

[illegible]

INFORME FORMALIZACION 2026

B138 Soledad

A	B	C	D	E
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO DE CONVENIO	AVANCES DE ENERO A JULIO	TÍTULOS REPORTADOS
	PUERTO COLOMBIA		JULIO Y ESTÁN PRÓXIMAS A REPORTARSE EN ESTE CORTE	
145	BOLIVAR		Se logro legalizar 21 predios de resoluciones que fueron proyectadas en el 2025. El municipio presento solicitudes de carencia registrales de 137 predios divididos en 5 oficios, de los cuales solo a 2 se le ha dado respuesta conforme a que nos encontramos a la espera de que el IGAC critique las búsquedas. Se poyo en la proyección del acuerdo de facultades, el cual fue aprobado en el mes de junio 2026 El municipio tiene como meta legalizar 200 predios en este año.	21
146	BOLIVAR	099 DEL 05 AGOSTO 2024	Se envió un correo electrónico con la solicitud de presentación del programa; no obstante, hasta la fecha el municipio no ha emitido respuesta correspondiente a la presente anualidad. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del municipio respecto al correo enviado con la solicitud para la presentación del programa correspondiente a esta anualidad.	0
147	BOLIVAR	098 DEL 05 AGOSTO 2024	Se envió un correo electrónico con la solicitud de presentación del programa; no obstante, hasta la fecha el municipio no ha emitido respuesta correspondiente a la presente anualidad. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del municipio respecto al correo enviado	

Estadísticas del libro

INFORME CONVENIOS 2026 MUNICIPIOS ASIGNADOS

Desde Maria Carolina Chico Acevedo <maria.chico@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 28/07/2026 8:23

Para Lina Marcela Bedoya Rodriguez <lina.bedoya@supernotariado.gov.co>

CC Daniel Enrique Castro Ariza <daniel.castro@supernotariado.gov.co>

 10 archivos adjuntos (9 MB)

INFORME TECNICO SUPERVISION CONVENIO 052 DE 2024 CANTAGALLO.pdf; EVIDENCIAS PARA PRIMER SEMESTRE CANTAGALLO 2026.zip; INFORME TECNICO SUPERVISION CONVENIO 099 DE 2024 TURBACO.pdf; EVIDENCIAS PARA PRIMER SEMESTRE TURBACO 2026.zip; INFORME TECNICO DE SUPERVISION CONVENIO 099 DEL 2024 TIQUISIO.pdf; EVIDENCIAS PARA PRIMER SEMESTRE TIQUISIO 2026.zip; INFORME TECNICO DE SUPERVISION 092 DEL 2024 MARIALABAJA.pdf; EVIDENCIAS PARA PRIMER SEMESTRE MARIALABAJA 2026.zip; INFORME TECNICO DE SUPERVISION CONVENIO 0125 DEL 2024 RIO VIEJO.pdf; EVIDENCIAS PARA PRIMER SEMESTRE RIO VIEJO 2026.zip;

Muy buenos Días, Dra. Lina Bedoya, por medio de la presente hago envío de los informes y las evidencias de los municipios asignados.

Cantagallo
Turbaco
Tiquisio
Marialabaja
Rio viejo

MARIA CAROLINA CHICO ACEVEDO

CONRATISTA

ABOGADO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO B

CORREO: MARIA.CHICO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

CEL: 3005947827

INFORME TECNICO DE SUPERVISION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 05 D2EL 2024
SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE
CANTAGALLO NIT. 800-253-526-1.

DATOS DEL INFORME

FECHA DEL INFORME	30 DE JULIO 2024
Supervisores	Municipio de Cantagallo Omar Devany Espinosa Ponce Superintendencia de Notariado y registro Coordinadora Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria Martha Lucia Restrepo Guerra

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

Numero de convenio	052 DEL 06 DE JUNIO 2024
Objeto:	El convenio tiene por objeto prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el municipio de Cantagallo, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

VERIFICACIONES DE LA SUPERVISION

EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES

EN VIRTUD DE ESTAS SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

POR PARTE DEL MUNICIPIO

OBLIGACION

1. Suministrar de manera oportuna el listado de predios a titular.
Durante la ejecución del Convenio 052 de 2024, se ejecutó ya que el municipio hizo envío del listado de los posibles predios a titular.
2. Expedir los Certificados de Uso y Riesgo del suelo de los predios a titular.
Durante la ejecución del Convenio 052 de 2024, no se ha ejecutado la presente obligación.
3. Tramitar y obtener la autorización ante el Concejo Municipal para legalizar los predios a nombre del municipio y que se encuentren en situaciones de ocupación con viviendas, de acuerdo con lo dispuesto en el Instrumento de Ordenamiento Territorial que corresponda.